

ser una regla de composición para convertirse en un motor de desarrollo e inclusión sustantiva.

Catalina Riquelme
Cientista política Instituto Libertad

Mujeres y democracia

● En enero se cumplieron 77 años del sufragio femenino en Chile, hito que otorgó autonomía política a las mujeres y desafió la “creencia” estructural sobre quiénes poseen capacidad deliberativa. No bastó con existir; fue necesario cambiar el entramado de valores y prejuicios que nos excluía de las decisiones fundamentales. Al transformar esa creencia, se transformó la cultura y, por extensión, la sociedad.

Hoy, las cifras de cara al periodo 2026-2030 muestran una paridad sólida: el Senado sube de 13 a 16 mujeres, mientras que la Cámara mantiene una presencia relevante con 52 representantes. Esta participación no es solo numérica; enriquece la deliberación parlamentaria con enfoques en cuidados e infancia, fortaleciendo la democracia.

Sin embargo, el desafío actual exige ir más allá de las cuotas. Para consolidar una democracia sostenible, requerimos incentivos que trasciendan lo electoral: programas de capacitación, normativas robustas contra la violencia política y el acceso real de mujeres a roles estratégicos históricamente masculinizados. Solo así la igualdad dejará de
